



NOTA INTERIOR

ÁREA SERVICIO DE EXTINCIÓN Y RESCATE	Nº DE NOTA: RA.01.26
FECHA 05/05/2025	
DE Oficial rescate Acuático	
A: J1.X, J2.X, J3.X, CECOP, P35	
ASUNTO: Botadura Embalse de San Juan de 35.BSA01	

Por la presente se informa, como años anteriores, de la botadura de la BSA motorizada de P35 en el embalse de San Juan, desde el 21/05 al 31/10 de 2026, ambos inclusive.

De esta forma, P35 contará con un recurso acuático a pie de embalse durante este periodo, además de otra embarcación motorizada y RAFT en el mismo parque para otras emergencias en caso necesario.

La botadura en este periodo, conllevará su revisión periódica y programada en lámina de agua, según la vigente NI 20.19 del SRM, de la que se extrae lo más relevante en la presente:

- Todos los lunes, miércoles y viernes de la primera y tercera semana de mes (2ª y 3ª BSA de parque).
- Las tareas de revisión sobre lámina de agua se iniciarán a las 10:00h intentando en todo caso que tengan una duración no superior a los 90 minutos.
- Requieren comunicación previa a CECOP, J2 podrá cancelar la maniobra si hay alguna incidencia extraordinaria que lo aconseje.
- La revisión se llevará a cabo por 2 BB/BC de guardia (se procurará en cualquier caso que en el parque siempre queden al menos 2BC), sin que esto suponga necesidad de refuerzo alguno en el parque.
- En caso de que se produzca una activación que precise tren completo con grupo 3 se sacarán los dos vehículos por el personal que quede en el parque (si quedan 6: 4+2, si quedan 5: 3+2).
- En el caso de salir sólo 5 personas del parque, CECOP comunicará al personal que se encuentre revisando las barcas si debe o no abandonar la revisión y salir hacia la intervención.
- En caso de que la dotación que permanezca en el parque sea inferior a 7+EM, las tareas accesorias del parque como la compra de suministros, inspecciones técnicas de vehículos, movimientos de éstos, etc. quedarán pospuestas hasta el momento en que estos dos efectivos regresen al parque. En estos días se evitarán hacer coincidir otros eventos en el parque como visitas de colegios y similares.
- Tras la revisión el JT incluirá una nota en el campo observaciones del PCM, indicando nº de SEIS participantes, y nivel de combustible de la BSA al dejarla atracada. En caso de reposición, se introducirá un repostaje en el apartado correspondiente de SITREM.
- A criterio del Mando intermedio podrá aplazarse la revisión a la jornada inmediatamente posterior, en caso de prolongación por intervención u otras cuestiones operativas, confirmando siempre esta situación con J2, y debiéndolo comunicar en el relevo de guardia del día posterior, para proceder a la revisión aplazada.

Para la realización de la citada revisión, se adjunta el link de la ficha de revisión de BSA, disponible y actualizada en el siguiente enlace:

<https://aiccm.sharepoint.com/:f/t/CBCM/EvZwA1wzBHIGof9rtKkgZ9UB-E0v8tfmPVGqTFmbMTmsQ?e=Lw1vXL>

Fdo. Oficial Rescate Acuático

Fdo. VºBº J10P

